

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A, 25 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Salcedo de la República del Ecuador, hoy viernes 24 de marzo del 2017, a las diez: diez minutos a.m., en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A.** situada en la Parroquia de Mulalillo Barrio Chirinche Bajo Calle vía a Cusubamba frete a la Escuela Provincia del Cañar, asistiendo a la convocatoria, se encuentran reunidos el ciento por ciento de socios de la compañía de transportes en Camionetas de Carga Liviana Mulallitrans: S.A.

A continuación, el Sr, Quingaluisa Sandoval Galo, quien actúa como presidente de la junta elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo de inmediato, el Sr. Tipanguano Chillagana Segundo Cesar, declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios y validos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la ley de Compañía poniendo en consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

1. La aprobación de los estados financieros del año 2016.
2. El Sr. Tipanguano Chillagana Segundo Cesar Gerente General tomó la palabra para poner en consideración de los señores socios los estados Financieros señalando que los mismos responden a la realidad económica de la compañía y que son el resultado de la aplicación de las normas internacionales de información financiera vigentes, preparados de acuerdo a lo dispuesto por ley de Régimen Tributario Interno. Luego de una breve deliberación y de la revisión de los informes presentados se acordó por unanimidad la aprobación de los Estado Financieros de año 2016.

Habiéndose resuelto el orden del día Gerente General, concede un recesó de una hora para que redacte el acta respectiva.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta redactada la misma que se ratifica y aprueba por todos los asistentes, se da por terminada la Junta General a las doce horas, con treinta minutos.

Para consideración y fe de lo antes expuesto firman Presidente y Gerente General.

  
Tipanguano Chillagana Segundo Cesar

**SOCIO – GERENTE GENERAL**

  
Quingaluisa Sandoval Galo

**SOCIO – PRESIDENTE**